



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Patentes Comerciales

Parral, 02 de DICIEMBRE de 2015.

DECRETO EXENTO N° 12.407

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**TRANSFERENCIA**

Otórgase la Patente DE MINIMERCADO DE

BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL N° 40309

a nombre de EDITH MARLENE

CASTILLO MASIAS

RUT. [REDACTED] ubicado en VILLA PORTAL ALAMEDA PJE 5 N° 159

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.



*[Firma]*  
 MARIA INES SOTO CERDA

SECRETARIO MUNICIPAL ( S )



*[Firma]*  
 ALCAIDE RICHARDETO URRUTIA  
 ALCAIDE DE LA COMUNA

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL (1)
- OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA